

ORDEN EDU/1149/2003, de 2 de septiembre, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 8 de abril de 2002, que tenían concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas.

Por Orden de 2 de octubre de 2002 de la Consejería de Educación y Cultura, se nombraban funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 8 de abril de 2002 de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial.

En el Anexo de la citada Orden de 2 de octubre de 2002 se declaraban en situación de aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas durante el curso 2002/2003.

Finalizado el período por el que fue concedido el aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, esta Consejería de Educación,

DISPONE:

Primero.— Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 8 de abril de 2002 que tenían concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, con indicación de la especialidad, número de Registro Personal y el número de documento nacional de identidad.

Segundo.— El nombramiento como funcionario en prácticas tendrá efectos administrativos y económicos de 1 de septiembre de 2003, entendiéndose que renuncian a los derechos derivados de la superación de los procedimientos selectivos, de los nombrados que no se incorporen a la realización de las prácticas.

Tercero.— Los destinos provisionales para la realización de la fase de prácticas son los que fueron expuestos por las Comisiones de Selección en virtud de la Resolución de 1 de agosto de 2002.

Cuarto.— De conformidad con lo dispuesto en la base novena apartado 1.C) de la Orden de convocatoria, aquellos seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas en virtud de la presente Orden, que ya están prestando servicios remunerados en la Administración como funcionarios de carrera, interinos o como personal laboral, deberán formular ante la Dirección Provincial de Educación a la que han sido destinados, opción expresa por las remuneraciones que vienen percibiendo en cualquiera de estas situaciones o por las que correspondan como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas durante el período de duración de las mismas.

Quinto.— Los seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas a través de la presente Orden, deberán declarar, bajo juramento o promesa, que no estén incurso en alguna de las causas de incompatibilidad de las previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Sexto.— Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante el Consejero de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 2 de septiembre de 2003.

El Consejero de Educación,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

ANEXO

ACCESO 1 Y 2

CUERPO: 0594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

ESPECIALIDAD: 410 FLAUTA TRAVESERA

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	N.R.P.
2	GARRUDO ALAMO, ALICIA	007979241	0797924146S0594

ESPECIALIDAD: 423 PIANO

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	N.R.P.
5	OREJANA SALINAS, MARIA	003469679	0346967935S0594
7	ALLER TOMILLO, RAQUEL	044904686	4490468613S0594
11	SOBRINO GUTIERREZ, MARIA	071012480	7101248002S0594